ACTA N° 018 - 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, quince (15) días del mes de Diciembre de 2021, siendo las 10:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 018 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

Otras Personas que Asisten:

-Sr. Alcalde Subrogante	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Srta. Asesora Jurídico	**Doña Karla Díaz Camus**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

Preside la Sesión la Sra. Libby Osorio Callejas, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695, que establece que en ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, será el concejal más votado quien presida la Sesión.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sra. Libby Osorio: Junto con saludar a la Concejala y Concejales presentes, directivos y funcionarios, también saludar a todos nuestros vecinos y vecinas que nos están siguiendo a través de la transmisión vía Streaming.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.-Sr. Ignacio Quevedo Canessa, presentación de propuesta de trabajo con temáticas de interés comunal.

Libby Osorio: Se encuentra presente hoy Don Ignacio Quevedo Canessa, quien hará una presentación de propuesta de trabajo con temáticas de interés comunal.

Sr. Ignacio Canessa: Dentro de propuestas de trabajo geológica aplicado a la Comuna de Freirina, a través de la observación de algunos caracteres geológicos que se han podido observar a través de exploraciones tanto comunal vecinales y que son importantes para la toma de decisiones, considero, por lo cual quise

venir a presentárselos, pero para poder contextualizar en esta etapa que estoy les quiero contar la historia de porque llegue acá.

Dentro del desarrollo como profesional, no puede terminar mi carrera, me dediqué a otras cosas (área de construcción, extracción de huiro) entonces estaba focalizando mi energía y mi tiempo en poder desarrollar otra profesión teniendo mi carrera como geólogo sin poder desarrollarlo. El día 18 de noviembre hice un cambio en mi vida y dentro de este nuevo desafío que me propuse, en la búsqueda de oportunidades observé que podría hacer algo relevante dentro del Municipio con un aporte desde la geología para la futura toma de decisiones.

Entonces, dentro de los puntos que pude considerar para un aporte:

1.- Análisis de las pertenencias mineras de los grandes grupos que limitan los trabajos de los Pirquineros, considerando que en los últimos 3 años hubo un exceso de adquisiciones de pertenencia a través de la especulación de nuevo depósito, entonces frena al pequeño pirquinero para poder desarrollar su actividad. Para poder contextualizar esto quería entregarles contexto geológico que vive Freirina, la cual esta ubicada en una localidad estratégica en donde es muy favorable la producción de metales de minería, pertenecemos a una franja metalogénica muy enriquecida en Fierro, titanio, oro, plata, la cual está expuesta y siempre ha sido explorado a través del tiempo y aun así nos sigue dando nuevas sorpresas, dentro de esta franja metalogénica se instaló una prospección y exploración de la Compañía Minera White Mountain Titanium, la cual a través del proyecto Cerro Blanco quiso presentar una planta este tratamiento de Rutilio, eso conllevó a que mucha gente pudiera especular de nuevos avances sobre esa minería y se tomaron todas las zonas para ubicar geográficamente en las campañas de sondaje de esta compañía están en las laderas hacia el Este de la Localidad de Canutillo y Sauce Pérez, limitando todas las pertenencia a poder hacer los trámites legales, entonces dentro de esa propuesta se encuentra el desafío de poder regular el marco legal para poder realizar la autorización al uso de esas pertenencias hacer algunas asesorías desde el punto de vista de la geología a esos mineros y que ellos puedan principalmente estar dentro del marco legal por la seguridad y por todos los factores que eso implica y poder hacer un seguimiento para que esto también tenga una base, tenga una producción y tal vez generan más empleo y más cosas. Ese es un punto importante que quería considerar.

2.-Dentro del segundo punto está el estudio hidrológico, actualmente en la comuna se carece de estudio hidrológico que describan el flujo del agua a través de las varias cuencas que tenemos dentro de la comuna, aparte dentro de la observación en terreno se ha podido observar que dentro de los tipos de acuíferos que existen predominan 2 el tipo poroso y el tipo fisura, dentro del tipo poroso es el lecho del río por el cual cruza agua tenemos correntias superficiales y hay un control activo de eso, la Junta de Vigilancia del Valle del Huasco tiene un trabajo bien fuerte a través de ello llegando a un control sobre los flujos de agua espectacular, de hecho son un referente a nivel nacional del manejo de la cuenca hídrica y la DGA también con el estudio de los pozos ha mantenido controlado las bajas de los niveles freáticos a través de la zona, pero hay un pequeño detalle que el comportamiento de esta zona del Valle no es el mismo comportamiento que tenemos en las zonas de arriba, allá tenemos principalmente acuíferos que son fisúrales y el acuífero con características texturales fisúrales es algo más delicado que el poroso, porque cualquier intervención dentro de la fractura la cual lleva el flujo de agua puede desviar el agua y perderla o desviarla otro lugar, entonces para mí desde mi punto de vista como geólogo es importante el poder tener un estudio activo de cómo se comportan estos acuíferos dentro de la cuenca y dentro de la comuna para una buena administración de los recursos ya que cada vez hay más gente habitando esas zonas y siempre han existido entonces segundo punto importante desde el punto de vista de la geología.

3.- Como tercer punto, también actualmente carecemos de estudios de ríos y geológicos tenemos una costa de aproximadamente 70 80 km pero no tenemos estudios sobre riesgos de tsunami, no tenemos estudios de aluviones, nos pasó hace un par de años que bajaron las quebrada cerca de Los Bronce, quedando gente aislada sin tener una información previa de cómo podíamos reaccionar a eso, entonces esto estudios de riesgos geológicos viene con la opción de poder tener un enfrentamiento a esas situaciones naturales de manera tener el contexto de cómo va a suceder, pasa con los riesgos geológicos que siempre

se van a comportar igual dicen que el agua tiene muy buena memoria y siempre se comporta de la misma manera entonces de ahí radica la importancia del saber de cómo se comporta, afortunadamente desde el punto de vista de los tsunami gran parte de nuestra costa es rocosa lo que hace un freno a la frecuencia de onda que puede generar un tsunami pero también hay zonas que tenemos harto lecho sedimentario el cual propaga la onda y puede expandir un tsunami, también tenemos la zona costera que tiene un registro tsunami que llegó hasta Las Tablas y eso se puede volver a replicar con muchas facilidades, de hecho se va a replicar porque es parte de la historia y es parte de nuestro ciclo.

4.- En el cuarto, no es mi área profesional pero sí soy un gran aficionado, es el punto de vista de la astronomía y con esto quiero poder enfatizar mucho que Freirina tiene condiciones óptimas para el desarrollo de la astronomía, nada que envidiarle a lo que tienen en el Valle del Elqui, lo que tienen en El Tránsito y Antofagasta, porque dentro de los mapas de contaminación lumínica que existen actualmente actualizado satelitalmente desde el 2015 nosotros si salimos de un radio de 15 km desde este punto ya tenemos una contaminación lumínica que tiende a ser lo que proyecta la observación astronómica de una manera espectacular de hecho desde la percepción personal antes de ayer estuvo la lluvia estrellas las Gemínidas y es un espectáculo girar poder ver la estrella y que las estrellas estén por todos lados de verdad es algo hermoso que sí puede fomentar el turismo dentro de la comuna con mucho potencial, entonces aparte de tener baja contaminación lumínica tenemos factores climáticos demasiado favorables la nubosidad para nosotros es muy escasa y generalmente no pasa de Las Tablas, esto visto porque nosotros dentro de la Cuenca del Río Huasco tenemos cuatro microclima, de los cuatro microclima el mejor es de Freirina porque tenemos buena circulación de aire, baja nubosidad y temperaturas ambiente que son demasiado agradable y esto es un hecho que no ha sido explotado en la zona y que presenta un potencial importante para el desarrollo, entonces como resumen de todos estos puntos que les presento dentro de la propuesta que estoy realizando es poder trabajar con ustedes para poder generar investigación geológica importancia de aplicar sistemas de información geográficos que tengamos a mano en el momento de poder enfrentar una decisión son muy importantes y lo otro es que la creación de alianza estratégica creo que hay mucho potencial dentro de nuestro entorno que nos estamos utilizando por ejemplo y los que más me llaman la atención el Seremi de Minería de Atacama, tiene fondos que son semestrales o anuales el cual potencia a los minero y literalmente lo ayudan desde cero hasta tener su pertenencia como corresponde con un plan de extracción desarrollado eso para un pequeño minero tiene un costo muy elevado y ellos lo están entregando casi de manera gratuita entonces son alianzas importantes, igualmente Universidad Atacama está generando constantemente investigación científica pero falta poder aportar las temáticas para poder hacer un desarrollo de la investigación comunal para que ellos nos puedan aportar desde el punto de vista científico y poder hacer una toma de decisiones fundamentales desde el desde el punto de vista técnico o geológico para que esto este lo más acertado posible.

En el tercer punto agregar, la Junta de Vigilancia es espectacular lo que han podido generar ellos con el control de los flujos de agua que actualmente el Valle del Huasco tiene una administración ejemplar dentro a nivel nacional y han podido optimizar los recursos para asegurar el recurso hídrico por una extensión de 3 o 4 años en la mayoría de los valles eso ya no está pasando y de hecho están al latente que se pueden quedar sin agua entonces esas alianzas son super estratégicas super conveniente y la verdad es que es gente súper sencilla que quiera aportar pero le falta al que le vayan a comunicar y por último y creo que el factor importante es la difusión de toda esta información, que la gente deje de tener temor a estos riesgos geológicos que son naturales sino que sepa enfrentarlo a través de algún método que ellos mismos puedan ser por ejemplo en los terremotos mucha gente va y corre pero afuera también tiembla entonces si esa misma persona estuviera visualizada en dónde estoy qué material está, dónde están los pilares de firmeza cuáles son los triángulos de seguridad esa persona podría ya no ser algo riesgo sino que algo preventivo y tener claridad de cómo enfrentar y eso es lo que quiero llegar a través de la difusión a la comunidad, dicho esto le doy las gracias por la atención y la oportunidad de poder exponer el tema de la geología aplicada a la comunidad.

Sra. Libby Osorio: Quiero agradecer tu exposición y claramente tus conocimientos van a servir mucho a nuestra comuna, es como poner el valor al patrimonio arqueológico, justamente hoy estamos hablando del Sector de Canutillo, porque los pirquineros de ahí manifestaron su inquietud sobre la continuidad de este oficio ancestral que es la pirquinearía por el acaparamiento de una empresa particular en nuestro territorio, vamos a hacer un trabajo mancomunado con el municipio. El tema de nuestro cielo, yo soy testigo del cielo maravilloso que tenemos en nuestra comuna, el tema del recurso hídrico estamos en escasez hídrica y es importante que nos podamos preparar.

Sr. Luciano Osorio: Siempre es bienvenido el apoyo de los profesionales, se abarcó muchas áreas, minería, estudio de tsunami, turismo, astronomía, recursos hídricos, alianzas estratégicas, pequeña minería, difusión en cuanto a los temas de riesgos, que ya este año vamos a empezar a trabajar como municipio en cuanto al Plan Comunal de Riesgo ante Desastres Naturales. Obviamente que en cualquiera de estas áreas un profesional de ese tipo nos ayudaría mucho, para nosotros no es algo desconocido, necesitamos muchas asesorías, me pareció bastante acertada su exposición, muchas gracias.

Sr. José Araya: Considerando que el Valle del Huasco tiene todas estas características expuestas, todas estas necesidades que usted justamente acaba de exponer y eso es preocupante para todos los que vivimos en el valle y lo saludable de esto es que usted, un joven Freirinense que está en conocimiento de todas las necesidades que se tienen, esté trabajando con la mirada al futuro de ser un aporte. Los mineros tienen bastante problemas con el territorio porque no pueden desarrollarse plenamente, como lo explicaba la colega, porque no son dueños, entonces que venga una persona con los conocimientos y el perfeccionamiento es bueno y da buenos deseos de seguir trabajando para desarrollar buenos proyectos en el futuro, muchas gracias.

Srta. Carmen Álvarez: En lo profesional, es un orgullo escucharte porque lo que necesitamos hoy en día es que los profesionales y los aportes Freirinenses se den a conocer para que en algún momento determinado dentro de la estrategia de desarrollo comunal las autoridades tomen determinaciones con respecto a lo que necesitamos en un momento específico y cómo podemos proyectarlo en un futuro el tema de mitigación de desastre, o posibles terremotos sobre todo en la zona costera. Hace dos días hubo un seudo temblor gigantesco y lo que tu decías más que ser reactivo, ser proactivos y hacer una educación comunal en torno a la mitigación y cómo comportarnos en torno a situación de desastres o posibles terremotos sobre todo en la zona costera, hablamos del estudio hidrológico es que es fundamental que lo empecemos a desarrollar. Es maravillo saber que podemos contar contigo, para mi es un orgullo que tu hayas podido presentar tus fortalezas.

Sr. Claudio Lazcano: Muchas gracias por tu presentación y creo que lo importante es la motivación al cargo porque de eso se trata, cuando dicen la juventud, bueno aquí estamos la juventud, somos una generación parecida, estuvimos varias veces en distintos espacios, y también que estes acá producto de todo el esfuerzo y motivación al cambio que tú lo has expuesto, muchos elementos en los cuales estamos débiles, yo creo que acciones como la tuya vienen a poner el valor y la potencialidad que hay en Freirina, pero no nos podemos quedar en dar las gracias si no de ver como el Administrador, Alcalde subrogante por intermedio suyo, a través del Concejo, Señora Presidenta, se generan las acciones para que los elementos que plantea Ignacio se lleven a cabo en la comuna, porque si venir a escuchar la presentación y llevarla para la casa para el recuerdo de que el Ignacio vino no sirve. Ver de qué manera se buscan los recursos para poder desarrollar un área nos falta la oficina que se dedique precisamente a ponerle el ojo a lo que se está planteando, yo creo que el primer llamado es para ver donde se buscan los recursos para poder instalar e integrar los elementos que Ignacio viene a plantear, porque sabemos que son necesarios, habría que ver con el Gobierno Regional, un FNDR quizás.

Lo que hace Ignacio también marca un precedente para que otros chiquillos y chiquillas de la comuna se motiven y se crean el cuento también de que pueden con una idea fundamental generar un proyecto o una idea de política local que ayude a transformar, si no somos capaces de poder generar estos

elementos o desarrollar estos elementos, es importante que yo me siento confiado no es primera vez que Ignacio se plantea de esta manera y la astronomía en algún momento, quiero decirlo porque la comunidad también lo está escuchando, cuando se hizo la alineación de los planetas, corrígeme si me equivoco en algo, Ignacio estaba parado ahí afuera del cementerio con un telescopio para que la comunidad pudiera observar y eso también es muy importante que no solamente él venga a desarrollar una idea o fortalecer al municipio sino que lo que él puede hacer es generar interés, motivación al cambio en una juventud que hoy no cree casi nada y desde ahí yo creo que eso es muy valioso Ignacio.

Te doy las gracias por estar acá, validar lo planteado, plantear la inquietud de la necesidad de buscar los recursos necesarios para poder desarrollar la idea, estos conocimientos son importantes porque a veces las autoridades nos guiamos por lo que nosotros creemos que es importante pero a veces las autoridades también les faltan muchos argumentos para ver que a veces lo importante tiene un respaldo que va mucho más allá de lo que está frente a nuestra propia nariz, gracias.

Sr. Juan Vega: Más que nada agradecer la charla que nos da Ignacio y nos llama a ser proactivos a nosotros como autoridad en el sentido que mezcla varias cosas, la parte geológica, minería, el turismo que lo toca muy fácilmente porque nosotros tenemos que ir pensando en el desarrollo sustentable de esta comuna y el turismo a través de la economía a través del conocimiento de la comuna y lo otro que valoro de él es que es un profesional joven salido de nuestras aulas de nuestra comuna y eso es muy valorativo que llama a pensar y repensar que las futuras generaciones que vienen ahora quieren trabajar en su comuna, quieren desarrollarse en su comuna y quieren lograr cosas importantes en la comuna de Freirina.

Instarlo a Ignacio a seguir creciendo en esto y ahora la labor nos queda a nosotros porque nos dio cierta información, como la SEREMI de Minería tiene algunos recursos mineros que a lo mejor se podrían invertir en lo que es estos estudios, hablar con las Universidades de Atacama como la Universidad de La Serena para poder buscar recursos y lo tengamos trabajando como profesional y lo otro ya el sábado se vio que la minería tiene problema y si ahora hay una posibilidad de que la minería tenga un salvavidas donde alguien lo va ayudar y lo va a orientar bienvenidos sea, Ignacio te insto a seguir creciendo, a seguir apostando y se verán los medios a través del Señor Alcalde a través del Concejo cómo se puede aportar para que usted pueda desarrollarse con su labor, muchas gracias.

Sr. Donald Esbry: Saludos a todos, Ignacio muy buenos días, Janelle bienvenida al Concejo, me uno a lo que han hablado los demás Concejales, concuerdo plenamente con lo que dicen.

En lo personal conozco a Ignacio, trabajé con él un tiempo en el área de educación, conozco de sus capacidades, un tipo joven muy profesional.

Yo hago un pedido a la Señora Presidenta del Concejo, hacer llegar esta inquietud a la máxima autoridad de la Comuna, porque es importante valorizar el trabajo de los jóvenes, porque nuestros jóvenes tienen que estarse yendo a otros lugares a trabajar cuando aquí puede haber alguna oportunidad para ellos. Estuvimos en la Localidad de Canutillo, se habló de pertenencias mineras, astronomía, geología, turismo son situaciones que hay que abordar y voy hacer la pregunta del millón, ¿ por qué tú estás haciendo la presentación? eso tiene un costo, ver la posibilidad de que este joven pueda integrar y hacer este trabajo, no le tengamos miedo al cambio trabajemos con gente joven el mundo está cambiando a pasos agigantados, este país también está cambiando y es la juventud, nos guste o no, es la juventud la que está tomando las riendas de muchas situaciones que están pasando en nuestro país, mucha gracias.

Sra. Libby Osorio: Reitero los agradecimientos por tu exposición, quiero agradecer tus conocimientos, tu amor a la comuna que son importantes y necesarios para que nosotros podamos generar un desarrollo sustentable y sostenible en la comuna.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

3.1Acta Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15.09.2021.

3.1Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 01.12.2021.

Sra. Libby Osorio: Continuamos con la aprobación de las Actas Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15.09.2021 y el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 01.12.2021, ¿alguna observación?.

Sr. Claudio Lazcano: Revisé el Acta de la Sesión N° 09, pero no pude revisar el Acta de la Sesión N° 16.

ACUERDO N° 065

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15-09-2021 del Concejo Comunal de Freirina.

- El Pronunciamiento respecto del Acta Sesión Ordinaria N° 16 queda pendiente.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.-Recibido: Ordinario N° 16 de la Directora de Control Interno, representando acto administrativo que aprueba contratación directa derivada de la Licitación ID 4355-51-LE21.

Sra. Libby Osorio da lectura al Ordinario N° 16 de la Directora de Control Interno, el que se adjunta a la presente acta.

Sra. Libby Osorio: Para tratar el mismo tema que nos plantea la Directora de Control Interno, solicito modificar la tabla para incluir en esta sesión a la Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico. Someto a votación.

ACUERDO N° 066

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Modificar la tabla para incluir a la Asesora Jurídico, Srta. Karla Díaz Camus, para que se refiera a representación presentada por la Directora de Control Interno.

Sr. Luciano Osorio: Me quedo con la última parte del documento, es una situación de hecho consumado, el día de ayer se conversó con la Control Interno, se vieron las situaciones que ocurren y que de alguna forma hacen que este documento llegue al Concejo en una representación del acto administrativo.

Pero obviamente que en el Artículo N° 10 en letra L) nos da la posibilidad de hacer este trato, en el penúltimo párrafo la control dice que técnicamente esto no está bien argumentado ni se acredita suficientemente qué es lo que vamos a hacer ahora por medio de un proceso disciplinario ante las eventuales responsabilidades administrativas que tienen que ver cómo se ha desarrollado la planificación de estas actividades.

Por lo demás ha sido algo constantemente durante este año, teniendo en cuenta como se ha ido desarrollando el tema de la pandemia y el tema de algunos asuntos que tienen que ver con un año que no ha sido normal en torno al presupuesto, no es la excusa porque las planificaciones se hacen mucho antes, pero así como en agosto nos reunimos y no íbamos a tener actividades de Septiembre, pero el escenario sanitario cambió y si se hicieron actividades en el mes de Septiembre.

También tuvimos problemas de estar a última hora licitando y lo que pasó en Octubre que si se planificó esas actividades y se hicieron las licitaciones a tiempo, pero se tuvieron que suspender estas actividades por tema sanitario y por la desgracia que ocurrió con los mineros.

Ha sido un año irregular, insisto, no es la excusa, pero nosotros también tenemos el tema del Control Interno, lo hacemos también todos nosotros dentro de los departamentos antes de que ocurra esto, la Asesora Jurídico también tiene esta propuesta de ir haciendo observaciones a nuestros actos administrativos, es la forma en que se debe hacer y entendemos el rol que tiene el Control Interno para ir poniendo atajo a estas cosas y que podamos ir mejorando, que es el objetivo de todo esto.

Srta. Karla Díaz: Buenos días a todos, parto diciendo que esto partió de un correo mío, de que yo observé el trato directo con fundamentación, ustedes saben que las municipalidades llevan un proceso licitatorio público para la adquisición de bienes y servicios. Efectivamente se llevó este proceso licitatorio, sin embargo, el oferente no cumplió con los requisitos técnicos, por lo tanto que quedó fuera de base y se debía declarar desierta.

En este caso la ley de compras establece que uno de los principios básicos es la licitación pública y dentro de las causales de trato directo hay una que dice que si no se presentaron oferentes se declara desierta, pasa privada y después pasa a trato directo.

¿Cuál es la objeción y que está específicamente plasmado en el correo? es que se debió haber pasado una licitación privada antes de pasar a este trato directo, sin embargo sólo se observó de mi parte, entendiendo que cuando se hicieron las conversaciones con las unidades requirentes señaló que esta semana estaba lista de adquisición de los bienes, entonces yo, como en el segundo correo lo dije, no lo rechacé tajantemente, simplemente lo observé en vista del cumplimiento de este programa.

Como bien señaló la Control Interno es una planificación, nosotros tenemos nuestro reglamento interno de compras, intentamos tratar esta esta problemática, tratamos de solucionar la fórmula de plazo de solicitud, yo comprendo muy bien que durante esta contingencia existen imponderables en el municipio que se deben cumplir y que muchas veces nos pasan estas situaciones, pero también existen situaciones que o actividades que se generan todos los años.

Yo hice como un llamado de atención en general para todos los que participamos en el proceso, por eso ese correo electrónico estaba dirigido a tantas unidades, porque tenemos que mejorar la planificación en las compras, sin embargo lo observé, pero no lo rechacé tajantemente porque asumo que si no se cumple la actividad estaríamos incumpliendo el programa, entonces tengo esa dualidad el ejercicio de mi labor.

Srta. Carmen Álvarez: A mí me parece preocupante porque no estamos hablando de algo que recién se venga suscitando, esta actividad es anual, los equipos ya tienen un training por lo tanto que haya una causal forzada igual es preocupante, porque si este es un ítems una sola actividad pero si empezamos a revisar cuáles son las acciones que también están retrasadas por temas administrativos o por temas de tiempo que no se toman las medidas en las precauciones para llegar a este punto, es preocupante, porque no estamos hablando de gente que entró ayer a trabajar, hay un training, experiencia detrás y estamos en este momento en la situación de que se esté "cayendo" entre comillas la actividad navideña y la entrega de juguetes por temas de plazos, no corresponde.

Srta. Karla Díaz: ¿Me permiten aclarar un punto? Hay que ser bien específico, hay que analizar caso a caso, porque por ejemplo hay algunas situaciones en que cuando son recursos externos si bien la actividad está programada los recursos a veces llegan a última hora, entonces hay que ser un poco cuidadoso, esta es una situación particular, sin perjuicio de que como bien también señalo en el correo electrónico esta causa sí se ha usado y se ha usado en otras situaciones y no ha tenido objeción de mi parte ni de la control, esta es una situación en particular.

Sr. Juan Vega: Yo pienso que más que nada es planificación, porque nosotros tenemos un presupuesto que acabamos de aprobar hace pocos días en el cual van detalladas todas las actividades que se hacen durante el año sabiendo que hay pandemia y que ha habido un montón de dificultades, pero hay cosas, por ejemplo la navidad, septiembre, que son incambiables, no se puede cambiar, por tanto más que nada

ahí apeló a que se cumpla la planificación como corresponda y como dice la Asesora, se ha hecho otras veces, se ha mandado estos reparos pero en estos momentos.

Yo me pongo a pensar que viene la fiesta y no podemos jugar con el espíritu de los niños, ellos están esperando con ansias sus juguetes y no por un error administrativo vamos a perjudicar a los demás, pero esto que no sea causal para que de una u otra forma en los diferentes departamentos haya una enemistad por no cumplir, sino que simplemente haciendo las cosas como corresponde para regirse con la ley que entrega la Contraloría y todo lo demás.

Sr. Donald Esbry: Yo entiendo a Control Interno, entiendo que todos los años se celebra la fiesta de navidad, entiendo que por toda esta situación de pandemia y todo esto va a poner trabas a todas estas tareas administrativas municipales. Yo sólo quiero manifestar acá a la Presidenta del Concejo que hiciera llegar una petición de que no vuelva a suceder que a última hora anden viendo este tipo de cosas, démosle una navidad como corresponde a nuestros niños que es lo que están esperando.

Sr. Claudio Lazcano: Me siento como de brazos cruzados porque de alguna u otra manera es una gestión que lleva dos periodos y estamos en la tercera y existe esta desorganización, porque no es primera vez y ahí es donde yo recomiendo que se revisen las carreras de proceso administrativos porque podemos mirar con agudeza a adquisiciones y ser inquisidores con ellas, pero el proceso administrativo a ellas les llega tarde y están apuradas con el proceso de licitación, con la presión que esto implica, porque dejar a los niños sin juguetes puede significar para el municipio que lo condene al fracaso.

Siento también que hay que revisarlo de donde llega la información que le llega a adquisiciones para poder comprar , ¿ DIDECO entregó la documentación a tiempo para que se hiciera la compra a tiempo?, porque la DIDECO no es nueva, es una mujer que sabe el orden de las cosas, eso es lo que a mi me llama la atención, porque puedo ser muy duro con el proceso de licitación y mirar con inquisición a las funcionarias, pero ellas también tienen una carga laboral detrás y si a ellas les llega las cosas a última hora es lamentable, si bien es cierto como lo decía Karla hay que confiar en los criterios jurídicos para decir que esto está observado y que en realidad no constituye delito, pero no aplicaría una sanción, digamos, que va afectar a las trabajadoras que están en adquisiciones hay que revisar el proceso completo, en este sumario se debe revisar desde la persona que viajó a Santiago hasta que les llega la información para poder hacer la compra.

Yo creo que ahí hay un proceso administrativo que debiésemos revisar, porque insisto, vamos a buscar culpables pero hay que tratar de resolver en virtud de que no afecte a esta altura del año a las trabajadoras que están también colapsadas, ahora adquisiciones puede tener sus fortalezas y debilidades pero también hay que pensar que es un departamento que se debe robustecer.

Yo fui testigo de que las trabajadoras están saturadas con compras de última hora, el departamento tendrá sus observaciones de cómo funcionan ellos pero hay que ver el proceso administrativo, porque la falta de planificación hace que ellas actúen que se tenga que ejecutar con lo que tengan, decir que eso no representa una mala intención de las funcionarias que trabajan en adquisiciones, si no que insisto, de la persona que tiene que estar preocupada, ha tenido ocho años, ocho navidades donde se ha hecho la misma compra, donde traemos más plástico a Freirina con estos juguetitos, e insisto una gestión de este calibre, de un tercer periodo.

Srta. Carmen Álvarez: Yo lo que siento es que, ustedes ya saben cuál es la palabra que yo voy aplicar, los protocolos, porque si estamos hablando de una compra de ciertas UTM hay ciertos plazos, entonces no hay claridad dentro de los departamentos con respecto a ciertas UTM y los plazos porque este convenio en específico debió haberse realizado hace dos meses para no tener este problema, porque finalmente es un problema de forma y no de fondo, eso es lo complejo, porque como lo plantea el Concejal Lazcano, acá no es un problema de compras, es un problema de planificación y no estamos hablando de personas que lleven un periodo, eso es lo preocupante.

En estos momentos ya está objetado, va a salir igual, pero se debiese haber hecho como corresponde si estamos apegados a las normas de transparencia.

Sr. José Araya: Se han tomado en cuenta el trabajo que todos lo años se hace, aquí tenemos un solo oferente y eso también hay que considerarlo, ver si estos oferentes o estos recursos estaban afuera en la cantidad que se estaba solicitando, porque consideremos que todavía existe la escasez en todos los ámbitos en el país, no sólo juguetes, hoy nos encontramos con diferentes sectores que están con los mismos inconvenientes.

Quizás acá no se les hizo seguimiento a tiempo, pero también hay que considerar que el incumplimiento de afuera igual es un factor, no es bueno matar el sueño de los niños y creo que a posterior como ya se expuso en la mesa habría que hacer un análisis bien a fondo sobre este tema, pero consideremos que hay una escasez de proveedores, la pandemia ha hecho un daño en todos los aspectos y también tenemos que ser sensatos y reconocer esa parte. Por mi parte creo que hay que ver ambos factores.

Sr. Juan Vega: Referente a lo que dice José, el oferente fue uno solo que se presentó, fue el que falló porque no presentó un papel que tenia que cumplir, incluso hemos sabido que en otras comunas ni siquiera tienen licitado la compra de juguetes, entonces lo que se decía anteriormente, la planificación, el próximo año vamos a exigir con anterioridad para que todo salga bien.

Srta. Carme Álvarez: ¿Entonces ya no estamos a tiempo para una nueva licitación?.

Sr. Luciano Osorio: Esta es una situación consumada, la licitación que se hizo fue declarada desierta y se procedió al trato directo, por lo tanto ya fue emitida una orden de compra. Yo como Alcalde Subrogante asumí la responsabilidad.

4.2.-Recibido: Carta de Don Patricio Hidalgo Aguilera, solicitando el Estadio Municipal de Freirina Emilio Torres Diaz, para realizar evento deportivo.

Sr. Juan Vega: es un campeonato que hace la familia donde juegan el Club Deportivo Altiplano Sur, Club Deportivo José Santos Ossa, Adulto y Senior, siempre lo hacen en esa fecha, el 25 de diciembre.

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES</u>

Sr. Luciano Osorio: La semana pasada se subió al portal de compras públicas la licitación de la reposición del Rancho Atacama por M$ 2.800.- de pesos, esto fue licitado el día 10 de diciembre y debería terminar el 10 de enero el concurso. Es para la ejecución de la Reposición del Parque Recreativo y Cultural de la Comuna de Freirina Etapa 1, como ustedes saben finalmente por el costo que tenía el proyecto completo se dividió en 2 etapas. Esta es la etapa 1 que considera el sector donde se hacen eventos, el bosque y el sector de la media luna que va a ser convertido en un escenario tipo coliseo. Este es el proyecto más grande que se va a licitar este año como Municipalidad, un gran desafío para nuestros profesionales. Algunos ítems de esta licitación contempla la contratación de profesionales ya que nos van apoyar como ITO y ATO, pero aún sigue siendo un desafío tan muy nosotros. Creemos que esto va a traer harto movimiento en el sector, va a dinamizar en temas culturales, turísticos y económicos del sector.

La semana pasada tuvimos una reunión con el Gobierno Regional, específicamente en el área de cultura que es algo que se estaba solicitando desde que llegó el nuevo Gobernador, de poder extender el FNDR, a que no se acorte a los cinco meses de ejecución, ustedes saben que se aprueban en Agosto y se le da hasta octubre – noviembre para que se ejecuten y eso de alguna forma crea talleres que son muy rápidos, talleres que no son tan efectivos durante el año y se había solicitado que esto se pudiera hacer durante todo el año, los que tuvieran que ver con el área de cultura y área deportiva.

Srta. Carmen Álvarez: Nosotros firmamos el Plan de Desarrollo de Cultura, porque una vez que nosotros como Municipio firmamos este acuerdo para desarrollar el Plan de Desarrollo Cultural Comunal, el

Municipio se compromete a destinar en 1% de su presupuesto al ítems de cultura y eso por lo menos en el tiempo que estuve no se llevaba a cabo, yo no sé si existe como la voluntad o la proyección de quizás que este acuerdo dentro de este plan de desarrollo cultural si permita destinar este 1% ,que sería como el financiamiento anual del Departamento de Cultura para que tenga una proyección y también una parrilla programática y la oferta cultural y artística que nos permita diferenciar, redirigir espacios de ocio de toda la comuna.

Sr. Luciano Osorio: Fue un tema de discusión, pero todos sabemos que el grueso de la inversión en Cultura se lo lleva el Festival del Camarón cuando se realiza, la idea es ir trabajando en ese tema.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>
.-No hay

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.-Srta. Carmen Álvarez: Me gustaría reiterar la solicitud de optimizar el tema lumínico considerando que oscurece a las 20:45 hrs. las luces están encendidas a las 18:45 tenemos un lapsus de 1 hora donde se está gastando recursos innecesarios y ya es la tercera vez que lo solicito y sigue suscitándose.

Sr. Luciano Osorio: Ayer solicitamos a la empresa contratista del municipio que hiciera una revisión de los relojes, pero chocamos con un tema y es que los relojes tienen un sistema para acceder a ellos, una clave de seguridad, sino cualquiera iría y le cambiaria el horario, y las encontramos que estaban intervenidas, no sabemos si fue CGE que son los únicos que ven ese tema o si fue alguna otra empresa, entonces el día de hoy quedaron de pasar por el sector para ver esto. Tenemos otro sistema que funciona con fotoceldas, a medida que la iluminación se hace menor, se prende el sistema, pero acá en el centro tenemos tres sistemas que son con relojes que hay que cambiarlos en cada fecha. Me comprometo Concejala a esta semana tener solucionado ese punto.

7.2.-Sr. Juan Vega: Mis puntos varios son los siguientes. el viernes me corresponde a las 10:00 hrs. representarlos a ustedes en la postulación al Jefe de Salud, por lo tanto hoy día yo hago el llamado a que nos quedemos después del Concejo para ir viendo algunos puntos, porque quiero llevar la opinión de todos, no es una opinión personal, es la opinión del Concejo, para poder ver el perfil del profesional que va a estar a cargo de salud, que es un área importantísima en la comuna y en el cual la opinión de todos ustedes que representan a diferentes sectores sea válida y poderla presentar ese día ahí.

El segundo punto, informar la actividad que asistimos con Don Donald Esbry, al avistamiento de cetáceos en Caleta Chañaral de Aceituno, donde participamos y fue bien productiva, bastante participación de gente del Gobierno Regional y Provincial y de la comunidad de Caleta, aunque por ahí yo extrañé a algunas personas que no estuvieron presentes, pero que sería bueno clarificarlo porque no estuvieron. Fue un ambiente muy bueno, de mucha participación, de mucho diálogo y además también mirando el futuro de la Caleta Chañarai con una mirada sustentable de turismo y de futuro bastante grande y en el cual mucho tiene que aportar el Gobierno Regional.

Lo último, es algo que atañe al magisterio, desde el 10 al 12 de enero se realizará el Campeonato Nacional de Futbol de Profesores mayores de 55 y mayores de 65, y pasa lo siguiente, este año no se puede hacer el campeonato nacional completo, en un solo sector, sino que se sectorizó por zona. En el sur le corresponde a Dalcahue, Rio negro, Tomé y Lota; la zona céntrica los que clasificaron Chépica, Chimbarongo, Talca y Rancagua y la zona norte clasificó Antofagasta, Copiapó, Coquimbo y el SLEP Huasco. Nosotros sabemos que ahora los recintos internados no se pueden ocupar por la pandemia, por lo tanto ya se ha hecho de buscar una Hostal y vamos a solicitar los recintos deportivos como corresponde.

7.3.-Sr. Claudio Lazcano: Quiero partir con los puntos varios señalando que el 19 de diciembre, este día domingo, es el día nacional contra el femicidio en Chile, por lo tanto quiero hacer el llamado a la comunidad que nos escucha por intermedio este Concejo a tomar conciencia y de fortalecer el trabajo por el respeto entre todos y la erradicación de la violencia como un mecanismo de castigo. Lamentablemente es algo que nos dejó instalada la invasión española en Chile, donde transformamos la cultura de nuestros pueblos y hoy tenemos las consecuencia del patriarcado, yo creo que eso es fundamental y quiero extender mi saludo a las mujeres y hombres que trabajan para erradicar el feminicidio y poner sobre la mesa la relevancia del rol de la mujer en nuestra sociedad.

Lo otro, solicité el listado de los trabajadores del municipio que no están vacunados hace más de 15 días y no me han respondido.

Mi otro punto, vi por las redes sociales que se hizo la firma de un convenio aquí afuera de la plaza donde estaba el Alcalde, usted y la Concejala Perla, por lo tanto, me gustaría conocer de que se trató la firma del convenio y si estaban todos los Concejales convocados a esa instancia, porque es uno de los acuerdos que hemos desarrollado nosotros mismos respecto a la participación de los espacios, la remisión de la convocatoria y la presencia de todos y todas.

Lo que solicité en el Concejo anterior es que, si se informó la travesía del paradero 20 del tema VICSA. El alcalde dijo que lo iba a consultar y han pasado más de 15 días y no he tenido la respuesta.

El otro punto que quiero manifestar es la inquietud de muchos vecinos y vecinas respecto al funcionamiento de la Oficina del Adulto Mayor porque hasta donde entiendo aun está sin coordinador, lo que afecta directamente al trabajo de esta oficina en su desempeño técnico por cierto proyectado en el trabajo con los adultos mayores. Hay muchos factores la pandemia etc. pero los adultos mayores ya no pueden seguir esperando, la afectaciones de salud mental se han agudizado y necesitamos un equipo técnico que esté desplegado en el territorio trabajando con ellos y ellas, los clubes de los mayores están inquietos porque ellos mismos ven como sus socios se han ido enfermando ante la falta de la restricción de la vida social, quiero plantear la inquietud para que podamos generar, estimado Donald, en algún momento una reunión con la Oficina del Adulto Mayor para ver qué están haciendo, cuál es el cronograma de trabajo, cuáles son los objetivos planteados por semana, cuáles son los objetivos que se han ido desarrollando durante este tiempo, porque tampoco se trata de venir a machacarle la historia a los funcionarios de la oficina porque no tienen una cabeza que los guie como corresponde, entonces en virtud de eso pueden estar resolviendo elementos que no cumplen ningún objetivo con el desarrollo de la Oficina del Adulto Mayor, cuando el capitán da mal la orden el soldado tienen la culpa.

Lo otro es que se generó esta semana un Municipio en terreno, quiero conocer el detalle de aquel Municipio en terreno donde se puede entregar una síntesis donde se evalúe la estrategia desarrollada, ¿qué quiero decir con esto? fueron a un Municipio en terreno y generaron qué estrategias y cómo esta estrategia resultó y eso tienen que venir acompañado de la lista de asistencia de las personas que fueron a atenderse a ese punto del Municipio en Terreno, porque si estamos mandando a diez trabajadores a un punto donde atendieron a una persona, no sirve, si estamos trasladando recursos, la hora trabajador de aquí allá hasta para cumplir un objetivo mayor que no se está cumpliendo, por eso planteo que se evalúe la estrategia, con el fin de poder afinar el concepto del Municipio en Terreno, porque ir a una comunidad a pararse en la plaza creo que no cumple el objetivo y durante mucho tiempo esa estrategia se está desarrollando y creo que hay muchos profesionales que pueden tener observaciones respecto a cómo se desarrolla esa estrategia, porque puede ser mucho más efectiva.

Lo otro que también se me plantea es el tema del tránsito en Calle Atacama, qué alternativas hay para esa calle, me plantean también la posibilidad de ver cómo se eliminan las posibilidades de estacionarse en esa calle a fin de darle un poco más de flujo, en la tarde empieza el caos, varios vecinos ya han venido reclamando, a la misma Concejala le ha tocado no poder salir de su casa porque tiene un auto estacionado afuera, entonces yo creo que es el momento, dado los arreglos que se están generando en la comuna, de también propiciar que se haga un cambio cultural de tránsito, donde entendamos que Freirina no es tan grande por lo tanto caminar dos o tres desde donde dejé el auto no va a hacer daño, tenemos la costumbre de querer bajarnos afuera del negocio y dejar el auto afuera, pero entendemos que Freirina no es tan grande y en otras ciudades del mundo no se estacionan en el centro, el transporte público no pasa por el

centro y se privilegia el tránsito peatonal versus el tránsito de los vehículos, porque tenemos que pensar cuánto espacio le está entregando esta ciudad a los autos y cuánto espacio le está entregando a las personas para que transiten, yo creo que hay que instalar eso para que podamos verlo en una de las comisiones que usted preside Presidenta, la de desarrollo urbano es una alternativa.

Libby Osorio: Comparto el llamado que está haciendo usted respecto al día domingo a generar conciencia contra el femicidio, lo importante es que no nos quedemos en discursos y accionemos respecto a esta temática, nosotros como autoridades locales.

Respecto al convenio, nosotros fuimos parte de él porque en ese momento se nos invitó, no soy yo la persona indicada para dar la respuesta, sé que es un convenio de colaboración de insertar la ciencia a la comuna, pero más allá es el Alcalde porque él tiene información al respecto.

En el tema de la Calle Atacama no se si es injerencia del Municipio, de SECPLA o de la Empresa SYSCO, que deba solucionar ese problema que se ha planteado en varios Concejos.

Sr. Luciano Osorio: Es responsabilidad del Municipio todos los temas de cambio de dirección, prohibición de estacionamientos provisorios o permanentes, cambios de dirección de calles, pero ahí se evaluó con el equipo que está ejecutando el proyecto, también estuvieron de la inspección fiscal del mismo proyecto, este es un proyecto del MOP y también estuvimos con la SECPLA y se evalúo la situación, lamentablemente es un problema tremendo, nosotros hemos hecho algunos temas en cuanto al estacionamiento en la Calle Río de Janeiro incluso está prohibido, hay letreros puestos y los autos se paran igual, Carabineros ha cursado infracciones, nosotros incluso hemos dado la orden de que se empiece a hacer, pero es un tema que tenemos que ver incluso a futuro, yo en su momento en el Concejo anterior cuando sabíamos que venía este proyecto propuse de alguna forma alguna solución que no tenga que depender de Carabineros, porque finalmente no es un tema que puedan ver ellos finalmente y que haya dado resultado durante todos estos años.

El Concejo anterior no estuvo muy de acuerdo con lo que se propuso en el momento, porque también entendemos que es razonable que los vehículos puedan estacionarse en el centro para comprar con un máximo de 5 a 10 minutos y después se puedan ir pero los autos estacionados que se quedan ahí todo el tiempo y que generan un problema y todos esos vehículos no están estacionados en la noche, por lo tanto si es la excusa de los vecinos de que no tengan lugar donde estacionar su vehículo es mentira, la gente si tiene donde estacionar sus vehículos sólo que le es más cómodo tener el vehículo durante el día.

Se habló con los profesores porque la gran mayoría de los vehículos era de los profesores, esta semana las clases terminaron, por lo tanto vamos a estar unos meses sin este problema, se propuso en su momento que esa calle solamente fuera en dirección hacia Vallenar, la empresa nos dijo que era una mala idea porque finalmente Calle Atacama es la calle por donde está casi todo el flujo de Freirina y el Valle del Huasco, por lo tanto sería muy mala idea ya que las calles ahora se están interviniendo, suspendimos la feria mensual, todos los días llaman los feriantes porque quieren venir a trabajar, pero se cortó la calle O'Higgins es imposible autorizar una calle para que se pongan.

En marzo no deberíamos tener problemas porque el colegio va a estar cerrado, ya que le harán una intervención y los alumnos asistirán de forma telemática prácticamente todo el año, pero también podríamos salir con el Concejo a evaluar la situación, yo vivo en esa calle y a veces no hay donde ir a dejar el auto, en algún momento se habló de poner parquímetro para que se pueda ordenar el centro.

7.4.-Sr. Donald Esbry: Vuelvo a hacer el llamado en el pasaje Ramon Freire, yo lo he hablado con la señora Iberliz dos veces para ver que está pasando porque en la noche se están juntando jóvenes con equipo y está todo oscuro, dicen que pasan otras cosas que a mí no me constan, pero la gente habla, hay como cuatro iluminarias, pero están todas quemadas, la gente no se atreve a salir.

El otro punto, con Claudio hemos andado en varios clubes de adulto mayor y también me lo han manifestado, no por desmerecer a los que están ahí, pero falta otra persona con otra expertiz que vea la situación de lo que está pasando con los clubes de adulto mayor.

Y lo otro, yo no sé si cuando hacen el Municipio en su Barrio está facultado que vayan los Concejales a esa actividad, a los Concejales nos gusta ir a esas actividades.

Sr. Luciano Osorio: Respondiendo a la consulta del Concejal Donald, asumo la responsabilidad sobre el tema, por lo general es la DIDECO quienes organizan esto, en años anteriores se hacía un calendario y se difundía con mucha más anticipación. Yo el día antes vi la difusión y consulté porque yo quería ir porque en Maitencillo tenemos varios temas que conversar con los vecinos y ustedes vieron, ayer teníamos el Concejo de la aprobación del presupuesto, tuvimos otras actividades, yo creo que ninguno podía ir por todas las actividades que habían, yo pregunté por la situación y era una meta que tienen el programa que está ejecutando el Programa Mujeres Jefas de Hogar que es el Centro Móvil Contra la Violencia de la Mujer, ellos planificaron esta actividad, está dentro de su programación que tienen que ir ejecutando durante el año y ellos hicieron una especie de convocatoria a los departamentos que pudieran asistir, yo les pedí que esto fuera con más anticipación y que por lo menos nosotros estuviéramos, el Concejo Municipal, estar al tanto de estas actividades porque es importante, de hecho no se han dado muchas en el año y que las autoridades estén allá es súper importante porque si no los dirigentes especialmente son bien crítico de esto cuando se hacen estas actividades y no van las autoridades. Yo converse con la Directora de DIDECO y desde ahora pudiéramos tener una mayor organización en cuanto a ese tema.

Sra. Libby Osorio: Yo he leído el Reglamento Interno y no se si una parte limita nuestro accionar en cuanto a poder desplazarnos por la comuna, yo sé que es importante nuestra presencia en nuestro territorio.

Sra. Janelle Avalos: Con respecto a la consulta que hizo el Concejal Esbry tienen que pensar en el rol que les da la ley al Conbcejo: Fiscalizador, Normativo y Regulador y si encaja el que ustedes participen en actividades municipales de ese tipo, literalmente no les puedo responder porque se puede mal interpretar, pero siempre piensen en el rol que les da la ley antes de solicitar participación o cometidos.

Sr. José Araya: Yo traía varias cosas pero muchas de ellas se avanzaron con Don Claudio y con Don Donald que es referente a la calle Rio de Janeiro. Ayer yo estuve en conversación con la gente, la verdad es que hay un desorden de criterio, porque algunos están pidiendo que si erradiquen los estacionamientos de la calle y los otros están pidiendo que por favor no los saquen, yo les dije que ellos tenían que ponerse de acuerdo y como comunidad pensar que es lo mejor para la comuna. A lo mejor cada uno está pensando en el bien personal y no en el de la comunidad, hay que entender que es un proyecto que se está ejecutando y hay hartas incomodidades, entonces hay que entrar en el entendimiento de cómo se está viviendo, yo creo que lo vamos a tener que derivar a una Comisión de Desarrollo Urbano.

El Otro tema que tocó Don Donald y Don Claudio es referente al adulto mayor, la semana pasada yo me recuerdo que solicité al Aeñor Alcalde la información de por qué no se ha contratado todavía la persona para cubrir el tema que dejó Don Ángel Arias, porque de igual forma se han acercado personas, y de hecho tengo una visita a una junta de vecinos que lo converse con don Donald Esbry, referente a que hay adultos mayores que están en situación de problemas y hay que ver la situación de ellos y yo creo que don Ángel Arias estaba haciendo un muy buen papel y la persona que lo subrogue va a tener que tener la misma expertiz para poder ir en ayuda de esa gente.

Con relación a lo mismo la semana pasada hice la consulta referente a la premiación que quedó pendiente desde la actividad de la Comuna de Freirina, cuando se hicieron las últimas actividades quedó pendiente que se iba a premiar a las personas de las juntas de vecinos, las personas que cada uno nombramos como Concejales y lo otro que los mayores de Ramon Freire nos han pedido que tengamos una pequeña actividad para terminar el año que me gustaría mucho para poder tener alguna respuesta referente a eso.

Tengo otro inconveniente, de acuerdo a una conversación son las personas que trabajan en el aseo aquí en el edificio consistorial de la municipalidad y a la vez con Los Portales, ellas me dijeron que hace pocos días atrás la tercera persona que tenían como apoyo terminó su proyecto y se fue y ellas quedaron dos personas y a ellas se les complica bastante porque es un tremendo trabajo que están ejecutando

haciendo limpieza de los sectores y a su vez le va a perjudicar en el tema de las vacaciones , porque habiendo dos personas se les complica sacar sus vacaciones, así es que me gustaría solicitar una respuesta porque ya vienen el periodo de verano y ellas van a querer tener su tiempo de descanso, derecho que le corresponde.

Sra. Libby Osorio: Me gustaría que volviéramos a insistir con la invitación del Seremi de Transportes al Concejo, porque seguimos con los problemas en la locomoción colectiva en el transporte Vallenar- Huasco ha disminuido la frecuencia, lo cual está afectando a la gente que trabaja en las comunas vecinas, también no se está cumpliendo con las medidas sanitarias en los transportes y necesitamos que venga, él tienen un compromiso sabiendo que es un tema que ya se ha expuesto muchas veces a lo largo de toda la pandemia y también es importante saber qué pasa con la ley que ordena sacar el exceso de cables que se encuentran en el sector público, es importante que él nos dé una respuesta, porque hasta puede ocurrir un accidente, puede pasar que una persona se confunda y crea que es un cable de telefonía y lo toque y puede tener electricidad y suceda una desgracia, ahí quizás recién la SEREMI va a tomar cartas en el asunto. Nosotros tuvimos una reunión con la empresa CGE que dentro del acuerdo que se tomó es que se haría un whatsapp con los dirigentes de la comuna.

Sr. Luciano Osorio: Ayer íbamos a tener una reunión pero se suspendió y se va a hacer la próxima semana.

Sra. Libby Osorio: Yo quiero comentar que, entendiendo que es una empresa privada que no tienen que darnos cuenta a nosotros, pero si dan un servicio público, que el wasap que ellos creen no se sume al whatsapp que ya tienen el Municipio con los dirigentes, yo creo que es importante que tengan su propio whatsapp como lo ha hecho la sanitaria, porque me parece que es flojera de parte de ellos sumarse a uno que ya está creado y que de verdad nosotros necesitamos estar en ese whatsapp.

Srta. Carmen Álvarez: Respecto al convenio que se firmó afuera, yo llegué de casualidad Concejal Lazcano porque tuvimos Comisión de Gestión Interna, revisión de presupuestos me acuerdo que estábamos los tres y después ustedes salieron rápido porque tenían un tema y yo me quedé en el Municipio y justamente venía el Alcalde con el Secretario Ejecutivo y la plana mayor de CEAZA (Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas) y había una feria, así que no hubo invitación cursada previamente por lo menos en lo personal no se cursó invitación y yo por lo menos manifesté que este tipo de actividades ojalá se pudiese sociabilizar presidenta porque no se ve bien, por último lo cortés no quita lo valiente, ahí uno define si va o no.

En cuanto al tema del Municipio en terreno, seria súper interesante el compromiso que recién usted adquirió de informarnos con tiempo el tema del Municipio en Terreno.

Voy a reiterar mi solicitud de la base de datos de los servicios (alojamiento) en Chañaral de Aceituno, para poder entregarlo a la ciudadanía y poder transparentar, porque es más fácil tener una base de datos que estar entregado el dato de a uno.

Y se me había quedado un punto súper importante afuera que no lo hemos tocado, las dependencias del CEKAM, yo creo que es inaudito que los mismos funcionarios tanto de salud como municipales de OMIL tengan que ellos mismos hacer aseo semanalmente porque ese espacio está todas las semanas con un poco de fecas de palomas que puede significar perjuicio a nivel de salud de los funcionarios y que ese espacio que ellos hayan tenido la voluntad de postular a algún proyecto para mejoramiento de espacio y que se le haya manifestado que no se puede porque no está regulado el edificio, eso no es problema de los funcionarios creo y se les tiene que garantizar un espacio digno de trabajo y en este momento por ejemplo porque encontraron un ratón en el CEKAM, en algún momento le hacen desratización pero qué pasa con la OMIL, que pasa con los demás en dependencias y ellos limpian todos los días y ellos tienen que sacar la basura porque como usted mencionaba la gente de aseo tampoco llega allá, ellos hacen su propio aseo, entonces es preocupante la situación que está viviendo la gente en el CEKAM.

Sr. Luciano Osorio: Hemos tenido personal de aseo en el lugar pero ha sido de proyectos, no ha sido constante, primero que nada entre el año pasado y este año ha habido un tema de que estaba cerrado el CEKAM pero desde que se instalaron ahí no ha sido constante era esporádico, el CEKAM tenia de alguna forma personal de aseo que tenía el DAEM en su época, pero no es algo descabellado el poder tener personal para que pueda hacer aseo en teniendo en cuenta que ya se están ocupando las instalaciones constantemente, ya que se está recuperando totalmente la asistencia del de las personas ahí.

Srta. Carmen Álvarez: Me parece super preocupante que hayan tenido que ser los apoderados de las bandas de guerra y la orquesta sinfónica los que hayan tenido que hacerse cargo del aseo del segundo piso, que hayan tenido ellos que facilitar y despejar el espacio que estaba lleno de fecas de palomas y ellos hayan tenido que hacerse cargo para habilitar el espacio para sus hijos.

Sr. Luciano Osorio: Pero ese espacio está cerrado, sólo ellos tienen acceso.

Srta. Carmen Álvarez: Es que si nosotros facilitamos un espacio mínimo es ver en las condiciones que lo entregamos.

Sra. Janelle Olivares: No si se entregó en comodato.

Sr. Juan Vega: Yo trabajo en el SLEP en el segundo piso y resulta que nosotros con Evelyn hicimos aseo y le pedimos el favor a la Zunilda Zamarca para que barriéramos, yo no vi ningún apoderado de la banda, lo hicimos nosotros, vuelvo a insistir yo no vi ningún apoderado haciendo aseo, no se ha presentado nunca un apoderado, por lo tanto le están mintiendo a usted Concejala porque realmente lo hicimos nosotros porque los jardines infantiles están guardando sus cosas ahí, entonces tienen que tener siempre resguardado porque la feca de las palomas y además no solamente de fecas, el otro día estábamos muy contentos porque llegaron como tres aguiluchos al sector y resulta que desaparecieron las palomas por una semana, pero resulta que los aguiluchos se fueron y regresaron nuevamente las palomas. Es problemático, el olor es insoportable, está también la bandas donde Juan Andrade, siempre esta con algunos chiquillos sin ningún problema y está también el colegio de profesores que hace sus actividades, están el CEKAM y la OMIL. Es verdad lo que dice Perla, cada cual hace aseo en el primer piso, pero en el segundo CEKAM no Tiene ingreso y tampoco la OMIL, pero nosotros siempre estamos pendiente de eso porque no podemos tampoco permitir que las cosas del jardín infantil se llenen de fecas y hay que tenerlo constantemente limpio.

Sra. Libby Osorio: Sería importante tener claro si está en comodato como mencionas la Secretaria Municipal.

Sr. Juan Vega: y también esta el Club Adulto Mayor, ellos tienen el acceso por la puerta de atrás.

Sr. Claudio Lazcano: Respecto perfecto de la situación de los estudiantes que son beneficiarios de las becas de alojamiento en los departamentos de La Serena, da la casualidad o en la eventualidad que hay chicos y chicas que van a tener clases hasta enero, entonces quiero conocer cómo está proyectado el tema de la beca que dura hasta esta quincena o si está considerada la extensión de este beneficio en virtud de los estudiantes que van a tener clases hasta enero, porque genera un poco de complicaciones a nivel familiar la incertidumbre de qué van a hacer con los niños y niñas que están en el proceso y que van a verlo interrumpido en virtud que pierdan este espacio, entonces generar la inquietud, generar las estrategias de resguardar el alojamiento de quienes tengan que seguir estudiando hasta el mes de marzo.

Sr. Luciano Osorio: Eso lo vamos a considerar, aunque el día de hoy se están desalojando los departamentos porque por contrato llegaban hasta el día 15 de diciembre los contratos con las personas que

arriendan los departamentos, lo vamos a considerar con alguna estrategia que podamos tener, teniendo en cuenta que la pandemia ha hecho que varias cosas se modifiquen especialmente en el área educacional

Sra. Libby Osorio: ¿Para que día vamos a hacer la visita a terreno, respecto a la situación de las calles?.

Sr. Luciano Osorio: Puede ser para el miércoles 22, horario a confirmar, la idea es que esté la empresa.

Sra. Libby Osorio: Recordar el calendario de actividades que tenemos y la comisión de desarrollo urbano. Quiero agradecer a todos ustedes por el respeto con que se desarrolló esta sesión, quizás no vamos a tener Concejo hasta el próximo año, quiero desearles unas felices fiestas de navidad y año nuevo, también a todos nuestros vecinos y vecinas, no olvidemos que todavía estamos en pandemia, no olvidemos las medidas sanitarias de auto cuidado. Muchas gracias, paz y que Dios los bendiga.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:27 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO